

Colegio de Ingenieros Distrito VI - Lomas de Zamora

De: Colegio de Ingenieros Distrito VI - Lomas de Zamora [colegiolomas@speedy.com.ar]
Enviado el: viernes, 18 de mayo de 2012 13:19
Para: Colegio de Ingenieros Distrito VI - Lomas de Zamora
Asunto: SUSPENSIÓN TEMPORARIA DEL ACTO ELECCIONARIO
Datos adjuntos: correo JEP.pdf

SUSPENSIÓN TEMPORARIA DEL ACTO ELECCIONARIO

Estimados Colegas:

Transcribimos 1º párrafo de un artículo publicado el 16/05/2012 en el Diario EL DIA de la Ciudad de La Plata:

“RENOVACION DE AUTORIDADES EN EL COLEGIO

La Justicia frena la elección en Ingenieros

Se tenía que celebrar el 23 de mayo pero una lista impugnada presentó una medida cautelar. A pocos días de celebrarse la votación para renovar autoridades, una medida judicial suspendió las elecciones en el Colegio de Ingenieros de la provincia de Buenos Aires. Un juzgado de nuestra ciudad hizo lugar a la acción de amparo impulsada por una lista del Distrito II -con cabecera en Mar del Plata- y los comicios quedaron postergados. La entidad nuclea a alrededor de 9.000 matriculados bonaerenses y 2.200 platenses.”

Asimismo, se envía en archivo adjunto el correo recibido de la Junta Electoral Provincial del 15/05/2012.-

ATENTAMENTE
DISTRITO VI

E-mail clasificado por el Identificador de Spam Inteligente. Para modificar la categoría clasificada acceda a su webmail

Colegio de Ingenieros Distrito VI - Lomas de Zamora

De: Junta Electoral Provincial [jep@colegioingenieros.org.ar]
Enviado el: martes, 15 de mayo de 2012 12:41
Para: DISTRITO VII; DISTRITO VII (SEC-TES); DISTRITO VI- BUSTOS; DISTRITO VI (2); DISTRITO V- Presidencia; Distrito IV - Nora; DISTRITO IV; DISTRITO III; DISTRITO II; Distrito I CIPBA-Secretaría-; DISTRITO I; Presidencia -Consejo Superior
Asunto: Fw: COMUNICACION JEP
Importancia: Alta
Sres. Consejo Superior
Sres. Consejo Directivo de Distrito

La Junta Electoral Provincial, comunica que ante la recepción del Oficio Judicial recaído en autos

"Perujo Fernández, Miguel Angel c/ Colegio de Ingenieros Prov. Bs. As. s/ Amparo"

donde el Juez interviniente ha ordenado la suspensión del acto eleccionario previsto para el día 23 de mayo del 2012, esta Junta Electoral Provincial resuelve comunicar al Consejo Superior, Consejos Directivos de Distrito y a las Juntas Electorales Distritales, que hasta tanto haya resolución por parte de la justicia, **se encuentra vigente la suspensión temporaria del acto eleccionario del 23/05/2012.**

E-mail clasificado por el Identificador de Spam Inteligente. Para modificar la categoría clasificada acceda a su webmail